MINISTERIO DEL TRABAJO

91-9517

Leticia

No:91-2-2022-002904
29/12/2022 10:04:55 a. m.

Señora
CONSTANZA NOHEMI SILVA FORERO
Supervisora contrato No CO1.**PCCNTR.4335608**
cnsilva@sena.edu.co
Leticia Amazonas

Asunto: Respuesta solicitud suspensión contrato
 # CO1.PCCNTR.4335608

Cordial saludo Sra. Constanza,

En atención a su solicitud contenida en escrito con radicado N.º 91-2-2022-002900 de fecha 28 de diciembre de 2022, que trata de la suspensión del contrato # **CO1.PCCNTR.4335608,** y una vez revisada la sustentación y justificación de la petición de la señora supervisora contractual, el despacho de la subdirección considera procedente conceder y autorizar la suspensión del contrato a partir de la fecha, es decir, 29 diciembre de 2022 hasta el 25 de enero de 2023, reanudándose el 26 de enero de 2023, por el termino de tres (3) días calendario, pendientes de ejecución.

En conclusión, se tiene que el contrato en referencia queda suspendido desde el 29 de diciembre de 2022 hasta el 25 de enero de 2023, ambos extremos inclusive, reanudándose el 26 de enero de 2023, por el termino de vigencia de tres (3) días, por lo que deberá tenerse el máximo cuidado para tenerlo en cuenta para la constitución de la reserva presupuestal.

La dependencia de contratación deberá formalizar mediante otro si la suspensión del contrato de mutuo acuerdo entre las partes.

Atentamente,

ARTURO ARANGO SANTOS
Subdirector de Centro

Copia: Wilder Colonia – wocolonia@sena.edu.co
Jose David Ramos- jramosl@sena.edu.co

Proyecto: Ayda Isabel Velandia Albarracin
Cargo: Apoyo Despacho - Grupo Administrativo Mixto

Revisó: Aimer Muñoz Muñoz
Cargo: Asesor Jurídico Externo - Grupo Administrativo Mixto

MINISTERIO DEL TRABAJO

91-1040

No:91-2-2022-002900
28/12/2022 5:24:44 P. M.

Leticia,

Doctor
ARTURO ARANGO SANTOS
Subdirector de centro con funciones de director regional
SENA Regional amazonas
Km 0,5 via Leticia Tarapacá

Asunto: Solicitud suspensión contrato
CO1.PCCNTR.4335608

Cordial Saludo:

De manera formal solicito la suspensión del contrato No. CO1.PCCNTR.4335608 de 2022 cuyo objeto es "COMPRA DE MOTOR FUERA DE BORDA de 200 HP Y ACCESORIOS PARA EL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS, REGIONAL AMAZONA" con base en el adjunto informe de supervisión y respectivos anexos.

Agradeciendo su gestión y pronta respuesta

Atentamente

CONSTANZA NOHEMI SILVA FORERO
Supervisor

Anexo: informe de supervisión y anexos

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.4335608 del 21 de diciembre de 2022 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por ARTURO ARANGO SANTOS y COMERCIALIZADORA SOLIMOES S.A., cuyo objeto es: COMPRA DE MOTOR FUERA DE BORDA de 200 HP Y ACCESORIOS PARA EL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS, REGIONAL AMAZONA .", me permito presentar informe a fin de solicitar la SUSPENCION del mismo, de acuerdo con lo siguiente:

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	REGIONAL AMAZONAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	CONSTANZA NOHEMI SILVA FORERO
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4335608
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	COMPRA DE MOTOR FUERA DE BORDA de 200 HP Y ACCESORIOS PARA EL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS, REGIONAL AMAZONA
VALOR:	$127.954.826,24
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA SOLIMOES S.A
NIT:	811005687
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LETICIA - AMAZONAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21/12/2022
FECHA DE INICIO:	23/12/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	30 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 127.954.826,24
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 127.954.826,24
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. 1:	N/A
Valor del contrato luego de la Adición 1:	$ 127.954.826,24
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado por el SENA al Contratista, así: a) UN UNICO PAGO dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la radicación de la factura por parte del CONTRATISTA, así como la presentación de los siguientes documentos: 1.Acta de recibo debidamente firmada por el supervisor.

2.Comprobantes de nota de entrada de almacén.3.Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratistade sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral.

4.Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de ley (Art. 617 y 618 del estatutotributario o las normas que lo modifiquen).

NOTA 1: Sin embargo, el pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC aprobado por el Ministerio de hacienda y Crédito Público.

NOTA 2: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este sólo efecto, empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses compensación alguna.

El SENA sólo adquiere obligaciones con EL CONTRATISTA, y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. PÓLIZA	380-47-994000129232		
CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICIÓN	22-12-2022		
FECHA APROBACIÓN	26-12-2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	22/12/22	21/5/2023	$ 12.795.482
Calidad del bien	22/12/22	06/01/2024	$ 12.795.482

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor que se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales.

4. **SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a CONSTANZA NOHEMI SILVA FORERO mediante comunicación secop 2 de fecha 21 de diciembre de 2022.

II. SOLICITUD SUSPENSIÓN AL CONTRATO:

Acorde a solicitud radicada N°1-91-1-2022-002426 del 28/12/2022 por el actual representante legal de COMERCIALIZADORA SOLIMOES S.A donde solicitan suspender el contrato por un mes en espera de trasnporta trel motro hasta la ciudad de Leticia , se anexa.:

1. La solictud realizada por el contratista.

Por lo anterior, Sugiero se conceda una suspensión al contrato a partir de la fecha de hoy 28/12/2022 de tal manera que quedarían 4 días de ejecución y reanudar el presente contrato el día 26 de enero de 2023 de tal manera que se ejecuten los 5 días hábiles pendientes y se termine el 31 de enero de 2023

Se anexa:

- radicado 91-1-2022-0024226 (1 folio)

El anterior informe de ejecución se rinde a los 28 de diciembre de 2022.

Cordialmente,

CONSTANZA NOHEMO SILVA FORERO
SUERVISOR CONTRACTUAL

Comercializadora SOLIMOES S.A.
NIT. 811.005.687-4

Leticia, 28 de diciembre de 2022

SENA - REGIONAL AMAZONAS
Radicacion Recibida
No:91-1-2022-002426
28/12/2022 5:12:55 P. M.
Usuario: 911040

Señores
SERVICION NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-
Ciudad

Asunto: Solicitud suspensión Contrato No. SI-AMZ-CBTA-004-2022

Cordial Saludo

Mediante la presente solicitamos la suspensión del contrato No. SI-AMZ-CBTA-004-2022 que se encuentra en ejecución, debido a demoras logísticas en el transporte aéreo Bogotá a Leticia.

Por lo tanto, solicitamos se suspenda la ejecución del contrato hasta el día 20 de enero de 2023.

Sin otro en particular, agradecemos se tenga en cuenta nuestro solicitud.

Atentamente

ANDIS ALIPIO CORTÉS
C. C. 3.671.546
COMERCIALIZADORA SOLIMOES S.A.
Representante Legal

Calle 7 No. 9–48 Telefax: (098) 592 5196 Tel: (098) 592 5195 csolimoessas@gmail.com, Leticia – Amazonas – Colombia

EN FUERA DE BORDA
YAMAHA
Es más